



UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD DECLARACIÓN DE COSTA RICA 7 DE OCTUBRE 2011

En el ámbito mundial la creciente inequidad se agrava por la crisis económica y los programas de políticas de ajuste macroeconómico, que han impactado significativamente las condiciones de vida de la mayoría de las personas, con el consecuente aumento de los riesgos para la salud y la significativa reducción de los recursos para hacerles frente.

En este contexto, la Promoción de la Salud debe propiciar las condiciones que garanticen el bienestar general de las poblaciones, favoreciendo la mutua relación entre salud y desarrollo.

Por consiguiente, el desafío de la Promoción de la Salud consiste en incidir en políticas y acciones tendientes a transformar las relaciones excluyentes, conciliando los intereses económicos con los propósitos sociales de bienestar para toda población, dentro un enfoque que articule la solidaridad y la equidad social.

El movimiento de Universidades Promotoras de la Salud surge como parte de una respuesta a las acciones que desde la academia se deben desarrollar para favorecer en la población general mejores condiciones de vida.

De esta manera se vienen gestando diversas actividades para propiciar la reflexión en torno al tema y cómo las universidades pueden contribuir para el logro de la justicia social y de una mejor calidad de vida.

En el primer congreso de Universidades Promotoras de la Salud se dimensionaron los aspectos más relevantes para constituirse en Universidad Promotora de la Salud.

Las universidades, dinamizadoras de la educación superior, deben asumir el compromiso de formar profesionales capaces de contribuir a la transformación de las sociedades en las que se insertan, por lo tanto la promoción de la salud, debe ser un compromiso ineludible, como se señala en la carta de Edmonton:

"El concepto de Universidades e Instituciones de Educación Superior se basa en el trabajo, experiencia y aprendizajes de los movimientos de Ciudades, Lugares de Trabajo y Escuelas Saludables y en la Red Europea de Universidades Promotoras de Salud.

La Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud (1986) y la Carta Bangkok para la Promoción de la Salud en un mundo globalizado (2005) constituyen documentos básicos para comprender su evolución e importancia.

Las Metas del Milenio (OMS -2000) y la Iniciativa de la Sociedad Civil (OMS-2001) son documentos importantes para determinar el rol y las responsabilidades que las Universidades e Instituciones de Educación Superior puedan cumplir potencialmente". (Carta de Edmonton para Universidades Promotoras de la Salud e Instituciones de Educación Superior, 2005)"

En este marco generador de compromisos, los y las participantes en el V Congreso Internacional y I Congreso Nacional de Universidades Promotoras de la Salud, realizado en Costa Rica del 5 al 7 de octubre del 2011, considerando que:

1. Desde hace varios años se ha planteado que *"Sectores importantes de la población no han logrado satisfacer las necesidades básicas para garantizar condiciones dignas de vida. Estas complejas y agobiantes desigualdades tanto de tipo económico, ambiental, social, político y cultural, como relativas a cobertura, acceso y calidad en los servicios de salud, tienden a acentuarse en razón de la reducción histórica del gasto social y de las políticas de ajuste. Por tanto, es inaplazable afrontar y resolver estos problemas en la perspectiva de alcanzar la salud para todos". (Declaración de la Conferencia Internacional de Promoción de la Salud Promoción de la Salud en América Latina, Santa Fé de Bogotá, noviembre de 1992)*
2. El logro de la equidad consiste en eliminar diferencias innecesarias, evitables e injustas que restringen las oportunidades para acceder al derecho de bienestar. Cada sociedad define su bienestar como una particular opción de vivir con dignidad. El papel que le corresponde a la Promoción de la Salud para alcanzar este propósito consiste no solo en identificar los factores que favorecen la inequidad y proponer acciones para aliviar sus efectos, sino en actuar además como un agente de cambio que induzca transformaciones radicales en las actitudes y conductas de la población y sus dirigentes, origen de estas calamidades.
3. El desarrollo integral y recíproco de los seres humanos y las sociedades es la esencia de la estrategia de Promoción de la Salud en el continente. En consecuencia, esta asume las prácticas culturales y los procesos sociales que han forjado nuestras nacionalidades posibilitando, además, enfrentar creativa y solidariamente la adversidad, los obstáculos estructurales y las crisis recurrentes.
4. Las universidades por su naturaleza son esenciales para sensibilizar y concientizar dentro de la estrategia de Promoción de la Salud a las autoridades y comunidades universitarias, al sector gubernamental y no gubernamental, a los formadores de opinión pública y a la sociedad en general, mediante propuestas, programas, proyectos y otras acciones que evidencien el impacto de la Promoción de la Salud.
5. La declaración de Edmonton define los esfuerzos y las características que deben tener las Universidades Promotoras de la Salud. (Carta de Edmonton, 2005)

Asumimos estos Compromisos:

1. Las universidades que conforman la RIUPS se comprometen con el avance, fortalecimiento y articulación del movimiento de universidades promotoras de la salud, en primera instancia dentro de sus entornos universitarios y con proyección a la sociedad nacional e internacional.
2. Participar en la identificación y promoción de políticas públicas que garanticen la equidad en todas sus dimensiones y favorezcan la creación de ambientes, espacios de interacción social y opciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida y la salud de la colectividad.
3. Impulsar la Promoción de la Salud como la estrategia fundamental para modificar determinantes políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales, conductuales y biológicos asociados a la producción de la salud.
4. Diseñar estrategias comunes de seguimiento y evaluación que favorezcan avance en el fortalecimiento de las universidades y las regiones en el ámbito de la promoción de la salud.
5. Caracterizar y potenciar avances a nivel de investigación en promoción de la salud, transversalización de la formación en promoción de la salud y la participación activa de los estudiantes en los procesos
6. Conformar el equipo coordinador de la RIUPS para dinamizar la red y que defina los siguientes aspectos:
 - a. Una coordinación rotativa de acuerdo con el país sede del congreso.
 - b. Alternativas de modelo de trabajo y de financiamiento que estimule el compromiso de todas las instituciones y personas que integran la red.
 - c. Mecanismos de seguimiento y evaluación de las diferentes acciones generadas en los múltiples espacios de intercambio adoptados para la dinamización de la RIUPS.
7. Evaluar cada uno de los compromisos anteriores, adquiridos en la Declaración de Costa Rica.

Proponemos las siguientes Estrategias:

1. Promover en los diversos entornos universitarios prácticas culturales en Promoción de la Salud que estimulen principios, valores, creencias, actitudes, modos de vida y relaciones que permitan adherirse a la producción y a los beneficios y oportunidades para facilitar opciones saludables.
2. Estimular cambios en los múltiples escenarios sociales, integrando estrategias de Promoción de la Salud que incidan en los determinantes sociales de la salud, impulsen el acceso universal a los servicios básicos y contribuyan a mejorar el estado de salud de nuestros pueblos.

3. Propiciar espacios de reflexión y de acción que permitan generar y movilizar compromisos en los diversos grupos sociales para incidir en la voluntad política, con el fin de que se asuma la salud como prioridad de los Estados.
4. Proponer la Promoción de la Salud como eje transversal en los diversos planes de estudios.
5. Impulsar la creación de un sistema de información y formación a nivel de la RIUPS que permita el intercambio de conocimientos, experiencias y prácticas en Promoción de la Salud.
6. Establecer un sistema de seguimiento de los acuerdos que se definen en los diversos congresos que organiza la RIUPS.
7. Definir proyectos estratégicos interuniversitarios con proyección tanto a las comunidades universitarias, como a la población en general en todos los países miembros de la red que impulsen, entre otros aspectos, el análisis del concepto de promoción de la salud como campo de acción y de conocimiento que puede fortalecer el quehacer en los diversos ámbitos profesionales.

| <i>NOMBRE</i> | <i>INSTITUCIÓN</i> | <i>PAÍS</i> | <i>FIRMA</i> |
|----------------------|---------------------------|--------------------|---------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| <i>NOMBRE</i> | <i>INSTITUCIÓN</i> | <i>PAÍS</i> | <i>FIRMA</i> |
|---------------|--------------------|-------------|--------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| NOMBRE | INSTITUCIÓN | PAÍS | FIRMA |
|---------------|--------------------|-------------|--------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

